

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3 Acta de Sesión Ordinaria # 26-2023, celebrada el día 10 de mayo del año 2023,
4 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

5

6 Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
7 Juan José Taleno Navarro	Vicepresidente Municipal
8 Julio César Camacho Gallardo	Regidor Propietario
9 Estela Alemán Lobo	Regidora Propietaria
10 Petrona Ríos Castro	Regidora Propietaria
11 Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
12 Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
13 Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
14 Jessie Torres Hernández	Síndica Propietaria La Cruz
15 Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Suplente La Garita
16 Luis Ángel Castillo García	Síndico Suplente Santa Cecilia en ejer.
17 Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

18

19 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Ada Luz
20 Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Alcaldesa Municipal, Eladio Bonilla,
21 Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y
22 Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la
23 siguiente agenda:

24

25

26 1. Revisión y aprobación de las actas anteriores: Por motivos de incapacidad
27 de la secretaria titular del Concejo Municipal no se presentan Actas.

28

29 2. Correspondencia.

30

1 3. Mociones.

2

3 4. Asuntos varios.

4

5 5. Cierre de Sesión.

6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muy buenas tardes,
7 señores regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes,
8 Don Daniel, Don Eladio, señora secretaria, bueno hoy tenemos una secretaria
9 interina, señora vicealcaldesa Doña Ada Luz Osegueda, señor alcalde Don Luis
10 Alonso Alán Corea, querido público que nos ve y nos escucha por este medio
11 tengan todos muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°26-
12 2023, la agenda para el día de hoy, primer punto revisión y aprobación de actas
13 anteriores por motivos de incapacidad de la secretaria titular del Concejo
14 Municipal no vamos a tener hoy ninguna acta para aprobar, segundo punto
15 correspondencia, tercero mociones, cuarto asuntos varios y quinto cierre de
16 sesión, como es de costumbre de este concejo que antes de iniciar la sesión nos
17 ponemos en manos del señor para que nos guie y nos ilumine, vamos a hacer la
18 oración que él nos encomendó, Luis nos ayuda.

19 Oración.

20

21 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
22 compañero, en vista de que la señora secretaria está un poco mal de salud la
23 incapacitaron por dos días hoy y mañana, entonces les solicito a ustedes la
24 aprobación de que la señora Marcela Barquero nos ayude hoy con la secretaría,
25 si están de acuerdo, quedaría aprobado y dispensado del trámite de comisión.

26

27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a la señora
30 Marcela Barquero Cortes, como secretaria el día de la sesión de hoy, dado que

1 la secretaria titular se encuentra incapacitada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
2 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
3 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
4 **Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y Petrona Ríos Castro).**

5
6 **ARTICULO PRIMERO**

7 **REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

8
9 Por motivos de incapacidad de la secretaria titular del Concejo Municipal no se
10 presentan Actas.

11
12 **ARTICULO SEGUNDO**

13 **CORRESPONDENCIA**

14
15 1.- Se conoce documento firmado por el señor Jenaro Zuñiga Rodríguez, Director
16 Escuela La Virgen, en el cual remite propuesta de ternas para la conformación
17 de la Junta de Educación Escuela La Virgen, para su nombramiento y
18 juramentación ante el Concejo Municipal.

19
20 Terna N°1

21 Yirlania Anais Espinoza Camacho, cédula de identidad N°5-0409-0077

22
23 Terna N°2

24 Cindy Gabriela Madrigal Chavarría, cédula de identidad N°5-0392-0722

25
26 Terna °3

27 Carlos Miguel Corea Camacho, cédula de identidad N°5-0369-0714

28
29 Terna N°4

30 Ibeth Mabelly Gutiérrez Espinoza, cédula de identidad N°5-0405-0681

1 Terna N°5

2 José Ramón Castro Mayorga, cédula de identidad N°155801885128

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
5 algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Sino la
6 propuesta seria que se apruebe el nombramiento de la terna y se autorice al
7 señor alcalde a la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela La
8 Virgen, si estamos de acuerdo? Quedaría firme, definitivo y dispensado del
9 trámite de comisión por 5 votos a favor.

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

12

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los
14 señores: Yirlania Anais Espinoza Camacho, cédula de identidad N°5-0409-0077,
15 Cindy Gabriela Madrigal Chavarría, cédula de identidad N°5-0392-0722, Carlos
16 Miguel Corea Camacho, cédula de identidad N°5-0369-0714, Ibeth Mabelly
17 Gutiérrez Espinoza, cédula de identidad N°5-0405-0681 y José Ramón Castro
18 Mayorga, cédula de identidad N°155801885128, vecinos de la comunidad de La
19 Virgen, Jurisdicción del cantón de La Cruz, como miembros de la Junta de
20 Educación Escuela La Virgen. Por lo que se autoriza al señor Luis Alonso Alán
21 Corea, Alcalde Municipal, para su debida juramentación. **ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
23 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
24 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y**
25 **Petrona Ríos Castro).**

26

27 2.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-144-2023, firmado por el señor Luis Alonso
28 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual con base a los artículos 2, 5, 18, 20 y
29 21 de la Ley 9286 Reforma Integral de la Ley N° 7495, Leu de Expropiaciones
30 del 2 de mayo de 1995 y sus reformas, por medio de la presente hago del

1 conocimiento al respetable Concejo Municipal, la necesidad de adquirir la
2 siguiente propiedad ubicada en Belice del distrito de Santa Cecilia, Cantón La
3 Cruz con una medida de 684.00 metros cuadrados, finca sin inscribir a nombre
4 de la señora JUSTINA ARTIAGA SANARRUSIA, mayor de edad, portadora de
5 la cédula de identidad N° 5-0143-0235.

6 El Motivo de iniciar el poder de imperio de la Administración Pública manifestado
7 en un proceso de expropiación forzosa de la propiedad privada, obedece al alto
8 interés público reflejado en la necesidad de la población de Belice de Santa
9 Cecilia de contar con un terreno con el tamaño acorde para la construcción de
10 una cancha de futbol en dicha localidad, para su esparcimiento, diversión sana
11 y reunión familiar.

12 En apego a los artículos 2, 5, 18, 20 y 21 de la ley 9286, Reforma Integral de la
13 Ley N° 7495, Ley de Expropiaciones del 2 de mayo de 1995 y sus reformas,
14 **SOLICITO** a éste ente superior emita acuerdo municipal mediante el cual se
15 declare Interés Público la expropiación forzosa de carácter total de 684 metros
16 cuadrados, de la propiedad sin inscribir a nombre de la señora JUSTINA
17 ARTIAGA SANARRUSIA, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad
18 N° 5-0143-0235. Esto con el fin de solucionar la necesidad de contar con una
19 cancha de futbol en dicha localidad, para su esparcimiento, diversión sana y
20 reunión familiar. Así mismo dentro del mismo acuerdo se ordene la publicación
21 de dicho acuerdo y se ordene al departamento de Topografía Municipal para que
22 realice el avalúo correspondiente a dicha propiedad.

23 Esperando se le dé curso a la presente solicitud, por tener una alta necesidad e
24 interés público.

25

26 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
27 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
28 respecto? Sino la propuesta seria que se apruebe y se declare de Interés Público
29 la expropiación forzosa de carácter total de 684 metros cuadrados, de la
30 propiedad sin inscribir a nombre de la señora JUSTINA ARTIAGA

1 SANARRUSIA, mayor de edad, portadora de la cédula 5-0143-0235, con el fin
2 de contar con un terreno con el tamaño acorde para la construcción de una
3 cancha de fútbol en la comunidad de Belice del Distrito de Santa Cecilia, a su
4 vez se ordene la publicación de este acuerdo y se ordene que el Departamento
5 de Topografía Municipal realice el avalúo correspondiente a dicha propiedad,
6 que se transcriba de forma literal, si estamos de acuerdo? Quedaría firme,
7 definitivo y dispensado del trámite de comisión por cinco votos a favor.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba y declara
12 de Interés Público la expropiación forzosa de carácter total de 684 metros
13 cuadrados, de la propiedad sin inscribir a nombre de la señora JUSTINA
14 ARTIAGA SANARRUSIA, mayor de edad, portadora de a cédula 5-0143-0235,
15 con el fin de contar con un terreno con el tamaño acorde para la construcción de
16 una cancha de fútbol en la comunidad de Belice del Distrito de Santa Cecilia, a
17 su vez, se ordena la publicación de este acuerdo y se ordena que el
18 Departamento de Topografía Municipal realice el avalúo correspondiente a dicha
19 propiedad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
20 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
21 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan**
22 **José Taleno Navarro y Petrona Ríos Castro).**

23

24 3.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-145-2023, firmado por el señor Luis Alonso
25 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual con base a los artículos 2, 5, 18, 20 y
26 21 de la Ley 9286 Reforma Integral de la Ley N° 7495, Leu de Expropiaciones
27 del 2 de mayo de 1995 y sus reformas, por medio de la presente hago del
28 conocimiento al respetable Concejo Municipal, la necesidad de adquirir la
29 siguiente propiedad ubicada en Belice del distrito de Santa Cecilia, Cantón La
30 Cruz con una medida de 10,043.00 metros cuadrados, finca sin inscribir a

1 nombre de la señora JUSTINA ARTIAGA SANARRUSIA, mayor de edad,
2 portadora de la cédula de identidad N° 5-0143-0235.

3 El Motivo de iniciar el poder de imperio de la Administración Pública manifestado
4 en un proceso de expropiación forzosa de la propiedad privada, obedece al alto
5 interés público reflejado en la necesidad de la población de Belice de Santa
6 Cecilia de contar con un terreno con el tamaño acorde para la construcción de
7 una cancha de futbol en dicha localidad, para su esparcimiento, diversión sana
8 y reunión familiar.

9 En apego a los artículos 2, 5, 18, 20 y 21 de la ley 9286, Reforma Integral de la
10 Ley N° 7495, Ley de Expropiaciones del 2 de mayo de 1995 y sus reformas,
11 **SOLICITO** a éste ente superior emita acuerdo municipal mediante el cual se
12 declare Interés Público la expropiación forzosa de carácter total de 10,043.00
13 metros cuadrados, de la propiedad sin inscribir a nombre de la señora **JUSTINA**
14 **ARTIAGA SANARRUSIA**, portadora de la cédula de identidad N° 5-0143-0235.

15 Esto con el fin de solucionar la necesidad de contar con una cancha de futbol
16 en dicha localidad, para su esparcimiento, diversión sana y reunión familiar. Así
17 mismo dentro del mismo acuerdo se ordene la publicación de dicho acuerdo y
18 se ordene al departamento de Topografía Municipal para que realice el avalúo
19 correspondiente a dicha propiedad.

20 Esperando se le dé curso a la presente solicitud, por tener una alta necesidad e
21 interés público.

22

23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
24 señora secretaria, algún compañero o compañera desean externar algo al
25 respecto? Sino la propuesta sería que apruebe y se declare de Interés Público
26 la expropiación forzosa de carácter total de 10.043 metros cuadrados, de la
27 propiedad sin inscribir a nombre de la señora JUSTINA ARTIAGA
28 SANARRUSIA, mayor de edad, portadora de a cédula 5-0143-0235, con el fin de
29 contar con un terreno con el tamaño acorde para la construcción de una cancha
30 de fútbol en la comunidad de Belice del Distrito de Santa Cecilia, a su vez se

1 ordene la publicación de este acuerdo y se ordene a que el Departamento de
2 Topografía Municipal realice el avalúo correspondiente a dicha propiedad, que
3 se transcriba de forma literal, si estamos de acuerdo? Quedaría firme, definitivo
4 y dispensado del trámite de comisión por cinco votos a favor.

5
6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7
8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba y declara
9 de Interés Público la expropiación forzosa de carácter total de 10.043 metros
10 cuadrados, de la propiedad sin inscribir a nombre de la señora JUSTINA
11 ARTIAGA SANARRUSIA, mayor de edad, portadora de a cédula 5-0143-0235,
12 con el fin de contar con un terreno con el tamaño acorde para la construcción de
13 una cancha de fútbol en la comunidad de Belice del Distrito de Santa Cecilia, a
14 su vez se ordena la publicación de este acuerdo y se ordena que el
15 Departamento de Topografía Municipal realice el avalúo correspondiente a dicha
16 propiedad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE
17 DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro
18 Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan
19 José Taleno Navarro y Petrona Ríos Castro).**

20
21 4.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-148-2023, firmado por el señor Luis Alonso
22 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual remite para su atención el oficio MLC-
23 DA-OF-2023, firmado por José Rodolfo Gómez Jiménez, Director Administrativo
24 y Ana Catalina Tinoco Obregón, Gestora Tributaria Municipal, Asunto:
25 Respuesta de revisión y recomendación de solicitud sobre petición de Móviles
26 Romatech FRM S.A. y Acuerdo del Concejo Municipal #1-7, SE #22-2023 del 21-
27 04-2023. Y se apruebe las siguientes recomendaciones:

- 28
29 1. En vista de que la Ley N° 2428 ordena que la fijación de los
30 incrementos se realice durante los meses de setiembre y octubre, para

1 los contratos que estarían sujetos a prórroga próximamente, y además,
2 tomando en consideración que el contrato vigente entre esta
3 Municipalidad y la sociedad Móviles Romatech FRM S.A., vence el
4 próximo 23 de febrero del año 2024, es criterio de los funcionarios que
5 suscribimos, que el solicitante de esta gestión, sea sometido al proceso
6 de fijación de incremento para un posible nuevo contrato o ampliación del
7 actual, que se debe llevar a cabo en las fechas indicadas. En estos
8 momentos el contrato ya tiene una fijación incorporada que está siendo
9 efectiva desde el mes de febrero del presente año, y que durará hasta el
10 mismo mes del próximo 2024, razón por la cual no creemos apropiado,
11 dado que restarían pocos meses para la finalización del actual plazo
12 contractual, el entrar a revisar un monto que igual debe establecerse en
13 las mismas fechas para un nuevo contrato.

14 2. Así entonces recomendamos no modificar el actual monto
15 establecido para el contrato vigente, pero sí entrar a analizar el incremento
16 y la aplicación de lo establecido en la Ley N° 2428 en la nueva propuesta
17 para una posible prórroga.

18
19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
20 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
21 respecto? Sino la propuesta sería que se apruebe el oficio MLC-DAM-OF-148-
22 2023 que se transcriba de forma literal, si estamos de acuerdo? Quedaría firme,
23 definitivo y dispensado del trámite de comisión por cinco votos a favor.

24
25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio
27 MLC-DAM-OF-148-2023, firmado por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde
28 Municipal, en el cual manifiesta lo siguiente, se remite para su atención el oficio
29 MLC-DA-OF-2023, firmado por José Rodolfo Gómez Jiménez, Director
30 Administrativo y Ana Catalina Tinoco Obregón, Gestora Tributaria Municipal,

1 Asunto: Respuesta de revisión y recomendación de solicitud sobre petición de
2 Móviles Romatech FRM S.A. y Acuerdo del Concejo Municipal #1-7, SE #22-
3 2023 del 21-04-2023, por lo que se aprueban las siguientes recomendaciones:

4
5 1. En vista de que la Ley N° 2428 ordena que la fijación de los
6 incrementos se realice durante los meses de setiembre y octubre, para
7 los contratos que estarían sujetos a prórroga próximamente, y además,
8 tomando en consideración que el contrato vigente entre esta
9 Municipalidad y la sociedad Móviles Romatech FRM S.A., vence el
10 próximo 23 de febrero del año 2024, es criterio de los funcionarios que
11 suscribimos, que el solicitante de esta gestión, sea sometido al proceso
12 de fijación de incremento para un posible nuevo contrato o ampliación del
13 actual, que se debe llevar a cabo en las fechas indicadas. En estos
14 momentos el contrato ya tiene una fijación incorporada que está siendo
15 efectiva desde el mes de febrero del presente año, y que durará hasta el
16 mismo mes del próximo 2024, razón por la cual no creemos apropiado,
17 dado que restarían pocos meses para la finalización del actual plazo
18 contractual, el entrar a revisar un monto que igual debe establecerse en
19 las mismas fechas para un nuevo contrato.

20 2. Así entonces no se modifica el actual monto establecido para el
21 contrato vigente, pero sí entrar a analizar el incremento y la aplicación de
22 lo establecido en la Ley N° 2428 en la nueva propuesta para una posible
23 prórroga. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
24 **SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR**
25 **(Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán**
26 **Lobo, Juan José Taleno Navarro y Petrona Ríos Castro).**

27
28
29 5.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-147-2023, firmado por el señor Luis Alonso
30 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual manifiesta lo siguiente:

1 Se remite oficio firmado por Jorge Manuel Alán Fonseca, fundador y Leticia Salas
2 Espino, Directora de la Fundación Comunitaria de La Cruz, cual solicitan adenda
3 a partir del acuerdo #2-6 de la S.O. #21-2023, 19 de abril del corriente año, para
4 establecer el plazo designado por nombramiento sea por dos años prorrogables
5 a la funcionaria municipal Evelyn Campos Mora.

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
8 algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Julio.

9

10 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: muchas
11 gracias señora presidente, igual un saludo al señor alcalde, señora
12 vicealcaldesa, compañeros y compañeras regidores, síndicos y los diferentes
13 funcionarios de la Municipalidad, igual los que nos ven por la plataforma, talvez
14 me podrían explicar cuál es la responsabilidad de esta funcionaria en esto nada
15 más para tener claridad al respecto.

16

17 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: buenas tardes
18 estimados miembros de este Concejo Municipal, señora vicealcaldesa,
19 compañero Daniel y Eladio que nos colaboran con la transmisión de esta sesión,
20 agradecerle a la compañera Marcela por la disposición para colaborar hoy con
21 la sesión, a raíz de una situación fortuita de salud de nuestra compañera
22 secretaria y siempre agradecemos esa disposición de apoyo y colaboración con
23 el Concejo Municipal, a todos los que nos ven y escuchan través de la
24 transmisión de esta sesión ordinaria, también un caluroso saludo, esta
25 aprobación se hizo si mal no recuerdo en la sesión anterior pero por un error en
26 la solicitud no se indicó el plazo de nombramiento, que según los estatutos de la
27 fundación es de dos años, entonces obviamente al inscribirse al enviarse el
28 requisito, bueno se detectó antes y lo podían rechazar porque el estatuto dice
29 que en el caso de la representación municipal y del poder ejecutivo es un plazo
30 definido de dos años, si posteriormente la Municipalidad desea nombrar a otra

1 persona lo puede hacer o bien prorrogar el nombramiento en este caso de la
2 compañera elegida, la conformación de una fundación es un paso muy
3 importante por lo menos así lo considero yo en la organización comunal de este
4 cantón, nosotros hemos recibido muchísimo apoyo de algunas fundaciones pero
5 ninguna de las mismas son locales, son organizadas y constituidas, incluso
6 algunas son de carácter más internacional, porque no son ni siquiera nacionales,
7 que se dedican a atender diferentes según la constitución o el fin para lo que se
8 hace se dedican a atender situaciones de interés de la sociedad o de la
9 humanidad, en Costa Rica la conformación de una fundación, primero requiere
10 de una persona fundadora que haga el esfuerzo para impulsar la fundación que
11 es sin fines de lucro, la sociedad civil que al final es quien de alguna forma
12 empuja esa iniciativa, ya por ley tiene en la constitución tiene la integración de
13 tres miembros que ellos lo eligen de acuerdo a una asamblea que realizaron,
14 pero la ley también define que el Gobierno Local o la Municipalidad y el Poder
15 Ejecutivo debe de nombrar un representante, la fundación hace una solicitud o
16 recomendación a la Municipalidad y al Poder Ejecutivo, mediante una persona
17 que ellos consideren adecuado de acuerdo al objetivo que persiguen para que
18 se integre, ósea la Municipalidad debe por ley tener un representante ahí, igual
19 el Poder Ejecutivo que ellos mandaron creo, el Poder Ejecutivo la comunicación
20 no es con nosotros es directa, ellos mandaron una terna, hay alguien del ACG
21 creo, creo que alguien de la Caja, y otra persona para que el Poder Ejecutivo
22 tenga el poder de elegir alguna de esas tres personas, pero ellos proponen eso,
23 la fundación que creo que en Guanacaste sería la segunda si no me equivoco, a
24 nivel país hay muy pocas, nosotros y digo nosotros porque a mí me invitaron
25 fuimos a conocer una experiencia en Monteverde de una fundación comunitaria
26 que sería similar a la que se está constituyendo aquí en La Cruz, donde ellos ven
27 diferentes proyectos sociales, que hace la fundación, elabora proyectos en las
28 comunidades que pueden ser productivos o de índole educativo, cultural, social,
29 dependiendo del fin que persigan, pueden ser becas para estudiantes
30 necesitados, pueden ser de todo tipo de proyectos, obviamente para eso se

1 requieren recursos, entonces hay personas o empresas que siempre tienen la
2 iniciativa de colaborar con comunidades o con temas de interés de la humanidad
3 y pues nosotros, ustedes conocen la situación del cantón de La Cruz, tenemos
4 bendito sea Dios muchas áreas protegidas, tenemos problemas serios en
5 cuestiones de migraciones, muchas necesidades de desarrollo de electricidad,
6 pobreza, educación, cultura, que nos convierte en un territorio atractivo para que
7 organismos o empresas digan en aquel cantón, en aquel municipio nosotros nos
8 interesaría poner un capital, entonces resulta que se empieza a hacer la
9 fundación y de entrada ya nos dicen que hay una organización que ya incluso
10 quiere dar unos recursos para que a través de una fundación se canalicen y
11 ayuden a productores, emprendedores, etc, ese es el fin de la fundación, el
12 recurso está ahí para iniciar pero mientras no esté constituida no se puede hacer
13 o hacer llegar los recursos para esa fundación, el proceso es y ellos han hecho
14 todo el proceso para constituirla como les digo la Municipalidad nombra a alguien
15 y precisamente es un representante nuestro que se va a integrar al trabajo, a las
16 reuniones, que va a ayudar a detectar las necesidades del cantón o de las
17 comunidades para que la fundación pueda valorar si es un proyecto de interés o
18 no y a través de eso gestionar una ayuda como les digo de algún recurso, me
19 parece que es una forma de organización muy apropiada para este cantón y lo
20 digo porque ustedes han visto aquí que nos han visitado algunas fundaciones
21 Ayuda en Acción, Fundación para La Paz, Fundación la UNOSF, que creo que
22 es una fundación, son varias fundaciones que han estado haciendo trabajo aquí
23 en el cantón, en algún momento nos dimos cuenta que incluso algunas
24 fundaciones lo que hacen son estudios nada más, contratan un estudio y estudio
25 y no vemos resultados, entonces yo estoy muy entusiasmado de que a través de
26 los compañeros de la fundación que ahorita quienes más la conforman, está
27 Letty que es la esposa de Don Otto, no sé si Socorrito recuerda quienes más
28 estaban, creo que Manuel el de Punta Descartes.

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Manuel el de Punta
30 Descartes y Manuel que es el fundador el de Cuajiniquil.

1 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Evelyn que esta como
2 parte de la Municipalidad pero en el acuerdo no se indicó, quedo abierto el plazo,
3 entonces lo que están pidiendo en la adenda es que se defina un plazo de dos
4 años para que se cumpla con el requisito de la constitución de ellos, pero es una
5 gran oportunidad, yo creo que en algún momento podríamos invitarlos cuando
6 ya estén debidamente constituidos para que talvez un poco las consultas que
7 pueda tener Julio o los demás regidores, porque se convierte en un actor más
8 de la comunidad, se puedan evacuar y también ellos les presente el plan de
9 trabajo y de donde van a conseguir recursos, por aquí por ejemplo Petrona
10 trabaja en Pitilla verdad, y ahí muchas de las compras de tierras para
11 conservación se han logrado a través de fundaciones que se dedican a la
12 adquisición de terrenos para conservación, por eso les digo hay muchos
13 capitales, entonces es una ventana que estamos o bueno o que están los
14 compañeros abriendo aquí en La Cruz para ayudar en algunos temas que quizás
15 la Municipalidad se le dificulta, por lo tanto es una bonita oportunidad que se va
16 a tener, de tener un aliado más en este proceso de atender diferentes
17 necesidades en el cantón de La Cruz.

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
20 señor alcalde, algo más Julio? Está bien, bueno la propuesta seria que se
21 aprueba el oficio MLC-DAM-OF-147-2023 firmado por el señor Luis Alonso Alan
22 Corea, Alcalde Municipal, el cual solicitan adenda al acuerdo #2-6 de la S.O #21-
23 2023 para establecer el plazo de nombramiento de la funcionaria Municipal
24 Evelyn ampos Mora como representante del Gobierno Local en la Fundación
25 Comunitaria de La Cruz a partir del 19 de abril del corriente año, por un plazo de
26 dos años prorrogables, que se transcriba de forma literal, si estamos de
27 acuerdo? Quedaría firme, definitivo y dispensado del trámite de comisión por
28 cinco votos a favor.

29

30 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio
2 MLC-DAM-OF-147-2023 firmado por el señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde
3 Municipal, el cual solicitan adenda al acuerdo #2-6 de la S.O #21-2023 para
4 establecer el plazo de nombramiento de la funcionaria Municipal Evelyn Campos
5 Mora como representante del Gobierno Local en la Fundación Comunitaria de
6 La Cruz a partir del 19 de abril del corriente año, por un plazo de dos años
7 prorrogables. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
8 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
9 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan**
10 **José Taleno Navarro y Petrona Ríos Castro).**

11

12 6.- Se conoce documento firmado por la señora Grettel Salazar Martínez,
13 Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, en el cual
14 se autoriza a la señora Grettel Salazar Martínez, Secretaria de la Junta Directiva
15 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, para que realice
16 oficio consultando al Concejo Municipal sobre los depósitos pendientes al
17 CCDRLC, ya que tienen procesos de contratación de entrenadores detenidos
18 por falta de contenido económico.

19

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
21 algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Señor alcalde.

22

23 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: gracias señora
24 presente, nada más, como, porque asumo que van a trasladarlo a la Alcaldía
25 como corresponde, me parece que talvez por una cuestión de jerarquía el comité
26 de deportes lo traslada directamente al Concejo Municipal, pero ellos cuando lo
27 han tenido a bien me llaman o me ponen un mensaje, yo siempre trato de
28 colaborar, me extraña que no lo hayan hecho de esa forma, lo digo como para
29 que talvez en el acuerdo se traslade a mí, pero igual se le indica al Concejo
30 Municipal, porque ellos pueden hacer la consulta en primera instancia a la

1 administración y efectivamente si ya la administración ya no le da respuesta
2 puede proceder con la solicitud ante el concejo, no sé si me enviaron copia a mí,
3 pero en realidad no lo han hecho, lo digo porque hace algunas semanas me
4 hicieron la solicitud de que, hace un par de meses talvez, que les ayudáramos
5 con una transferencia e hicimos y tuvimos que hacer una orden prácticamente
6 por tema de que el contador ya había hecho los cierres y había una urgencia, lo
7 que quiero decir es que siempre ha existido disposición y apertura de la
8 administración para que el comité no se le afecte sobre todo el tema de liquidez
9 porque nosotros también lo vivimos actualmente por ejemplo los recursos de la
10 ley 9154 no nos lo hacen llegar, cuando uno sufre eso, uno no quiere que los
11 demás lo sufran, no podría ser una mezquino en esos sentido, lo que les quiero
12 decir eso que hay total disposición para que el comité cuando tenga alguna duda
13 de eso y evitarle talvez al Concejo, pues el volumen de trabajo que ustedes
14 tienen es grande que lo hagan directamente, en el caso de que nosotros no
15 respondamos pues obviamente con todas las razones procedan ante ustedes,
16 únicamente nada más eso.

17

18 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
19 señor alcalde, algún otro compañero o compañera? Sino la propuesta seria que
20 se le traslade a la Administración, al departamento de Alcaldía, que pase al
21 alcalde directamente, para que tramita el oficio, para lo que corresponda, y
22 pedirle también al Comité Cantonal de Deportes que cuando tengan estos casos
23 que primero lo hagan la coordinación con la administración y posteriormente si
24 ya no funcionara ahí entonces que se envíe al Concejo, si estamos de acuerdo?
25 Quedaría firme, definitivo y dispensado del trámite de comisión por cinco votos
26 a favor.

27 Por lo que hubo conformidad de los demás señores regidores.

28

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite el acuerdo
30 N°2.03 de la Sesión Extraordinaria N°021-2023, del Comité Cantonal de

1 Deportes y Recreación de La Cruz, firmado por la señora Grettel Salazar
2 Martínez, Secretaria de dicho comité, al señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde
3 Municipal, para que brinde respuesta sobre los depósitos pendientes al Comité
4 Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz y de esta manera brindar
5 respuesta al acuerdo N°2.03 de la Sesión Extraordinaria N°021-2023.
6 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
7 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
8 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José**
9 **Taleno Navarro y Petrona Ríos Castro).**

10

11 7.- Se conoce oficio MLC-RH-OF-00103-2023, firmado por la Licda. María
12 Concepción Chacón Peña, Coordinadora de Recursos Humanos, en el cual hace
13 el recordatorio de hacer la Declaración Jurada de Bienes Municipal.

14

15 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
16 algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Sino la
17 propuesta sería que se le brinde acuse de recibido, si estamos de acuerdo? Yo
18 creo que es importante que la secretaria ella ha estado anuente a colaborar
19 también con todos los que no podemos hacer la declaratoria en la caso,
20 entonces, así que ella está aquí y ella nos ayuda señor alcalde.

21

22 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: únicamente para
23 ponernos a la disposición como todos los años, no lo dejen para andar corriendo
24 el 22, nada más eso les pido porque ustedes saben que los compañeros tienen
25 sus obligaciones y todos van a tener que ir al banco, el compañero que les quiera
26 colaborar va a dedicarle tiempo a esto, pero si venimos el ultimo día y están en
27 alguna ocupación se dificulta verdad, entonces tratar de hacerlo lo más pronto
28 posible, no esperar al final, pero como siempre la disposición para apoyarles y
29 colaborarles y que todos presenten su declaración como corresponde.

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
2 señor alcalde, entonces mi propuesta sería que se le brinde acuse de recibido,
3 si estamos de acuerdo? Quedaría firme, definitivo y dispensado del trámite de
4 comisión por cinco votos a favor.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
9 recibido al oficio MLC-RH-OF-00103-2023, firmado por la Lic. María Concepción
10 Chacón Peña, Coordinadora de Recursos Humanos, en el cual hace el
11 recordatorio de hacer la Declaración Jurada de Bienes Municipal. **ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
13 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
14 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y**
15 **Petrona Ríos Castro).**

16

17 8.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-154-2023, firmado por el señor Luis Alonso
18 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual en calidad de Alcalde de La
19 Municipalidad de La Cruz, me permito saludarles y a la vez manifestarles lo
20 siguiente:

21 Para su atención se remite, propuesta de Reglamento de Comercio al Aire Libre
22 de La Municipalidad de La Cruz- Guanacaste, esto para su debido estudio,
23 análisis, aprobación y posterior publicación.

24

25 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: muchas gracias señora
26 presidente, brevemente informarles que esto incluso es una ley reciente, donde
27 prácticamente nos dan la orden a las Municipalidades a regular o reglamentar el
28 tema del comercio al aire libre que llamamos, ustedes recordaran hace un par
29 de años que se dieron algunas denuncias con comercios que utilizaban parte de
30 la acera para ampliar un poco sus operaciones o sus funcionamientos y al no

1 estar regulado pues evidentemente las Municipalidades estábamos en la
2 obligación de actuar, y esta ley da la facilidad para que en algunos casos cuando
3 la Municipalidad lo considere viable se debe de pagar un impuesto, un tributo, se
4 puede autorizar, en fin hay una serie de requisitos para negocios como por
5 ejemplo sodas o restaurantes o similares incluso, pero bueno ya reglamentado
6 podríamos facilitar, ya al final es una iniciativa para promover un poco el tema de
7 reactivación económica y la apertura de espacios, bueno en otros países es
8 normal por lo general que se utilicen esos espacios pero obviamente lo tienen
9 reglamentado, nosotros no tuvimos ni una ley ni un reglamento en ese sentido y
10 la ley nos daba a nosotros también un periodo que ya incluso esta por vencerse
11 todas las Municipalidades para hacer cada una sus reglamentos, talvez hasta el
12 momento no hemos recibido ninguna solicitud en este cantón, pero la ley si nos
13 obliga a tener reglamentado este tema, ya se nos hizo la consulta por parte de
14 la asamblea legislativa si esta Municipalidad ya tenía aprobada la ley, a lo cual
15 se les indico que estábamos en la elaboración, lo revisamos con el departamento
16 de Patentes que es el ente que va a ejecutar o a poner en funcionamiento este
17 reglamento, incluso ellos fueron los que lo propusieron, ya lo reviso los
18 compañeros de la parte jurídica, y en este caso ya se trasladó a ustedes para lo
19 que corresponde, y si consideran que deben de analizarlo más, lo pueden hacer
20 y si consideran que ya, con eso basta para su aprobación, pues procedemos,
21 igual hay que proceder con su publicación en el Diario Oficial La Gaceta y luego
22 informarle a la Asamblea Legislativa que en el caso del cantón de La Cruz, ya
23 contamos con el reglamento que establece la ley.

24

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
26 señor alcalde, algún otro compañero o compañera desea externar algo? Sino la
27 propuesta seria que se apruebe el reglamento del comercio al aire libre de la
28 Municipalidad de La Cruz, y que se ordene la publicación y se transcriba de forma
29 literal, si estamos de acuerdo? Julio.

30

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: si señora
2 presidenta muchas gracias, solo estaba esperando la propuesta, de mi parte yo
3 no daría voto positivo porque no lo he leído el reglamento, la mayor
4 responsabilidad mía es primero leerlo a ver qué es lo que dice, igual yo respecto
5 toda ideología y todo pensamiento de la estructura de cómo lo hicieron, pero yo
6 también creo que lo más sano es haberlo leído, por ende y porque cuando lo
7 pasaron ya estaba a una hora muy cercana de la sesión, entonces no me iba a
8 dar chance de leerlo.

9

10 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: los otros
11 compañeros?

12

13 El señor Juan José Taleno Navarro, Regidor Propietario, dice: gracias señora
14 presidenta de igual manera yo hasta ahorita lo estoy viendo, entonces creo que
15 lo más saludable es pasarle una leída para así poder tener derecho a poder
16 opinar, gracias.

17

18 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: doña Estelita, que
19 les parece si lo traemos otra vez la próxima sesión si Dios quiere, para que lo
20 analicen en la casa, señor alcalde.

21

22 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: si bueno acá tienen,
23 es una práctica que se ha dado que se dé más tiempo para su lectura y dejarlo
24 para la revisión de la próxima sesión sería una semana, en eso no hay ningún
25 problema, a mi lo que me preocupa más es cuando lo pasan a comisión que a
26 veces, bueno ustedes han visto que son meses y no lo trasladan y si ahí hay una
27 responsabilidad pero bajo la propuesta esa que se deje pendiente para la otra
28 semana yo no le veo, solo les iba a decir eso que si lo pasan a comisión o al final
29 consideren eso que ya hemos tenido varias experiencias de reglamentos que
30 igual ya estamos al filo de su aprobación y que incluso creo que hay algunos

1 pendientes por ahí, voy a revisar como para informarles y los puedan verificar a
2 nivel de comisión que es donde creo que se han pegado, pero para leerlo me
3 parece que si no le veía ningún problema sería nada más la modalidad de que
4 tengan presente que si la próxima sesión no se presenta el acta tampoco
5 quedaría aprobado, estaríamos sujetos hasta que se presente el acta para su
6 revisión, entonces hay si le pediríamos a la compañera secretaria que nos
7 ayuden con esa acta, no sé cuántas actas estarán pendientes creo que es una
8 nada más la que debía de presentarse hoy, pero como para tenerlo ahí como un
9 pendiente importante porque esto ya a nivel de ley ya a todas las Municipalidades
10 no están exigiendo la revisión del mismo.

11

12 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: está bien, Julio.

13

14 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: dos cosas,
15 uno en el caso de alguna recomendación con quien nos acercaríamos, en caso
16 con ustedes, obviamente con un tiempo que ustedes tengan chance de hacer
17 alguna modificación y la otra yo me justifico y me sacudo, en el tema de
18 comisiones yo he sido responsable hasta el momento y más bien lo traemos a la
19 mesa y bueno el señor alcalde que la responsabilidad en el tema de comisiones,
20 pero en lo otro cualquier cosa no se con quién nos comunicaríamos.

21

22 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: si tiene alguna
23 observación yo diría que lo podemos manejar vía correo, me hacen un correo o
24 incluso por WhatsApp y yo se lo traslado a los compañeros de patentes que son
25 los que han venido haciendo la elaboración del mismo, ustedes si tienen dudas
26 o alguna sugerencia me la hacen llegar por cualquiera de esos dos medios e
27 inmediatamente la trasladamos.

28

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: entonces quedaría
30 el acuerdo hasta la revisión del acta, entonces nuevamente analizar, ya no sería

1 analizarlo, ahí sería para su debida aprobación, si estamos de acuerdo?
2 Quedaría firme, definitivo y dispensado del trámite de comisión por cinco votos
3 a favor.

4

5 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

6

7 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, analizará
8 propuesta de Reglamento de Comercio al Aire Libre de La Municipalidad de La
9 Cruz- Guanacaste, hasta la revisión de la presente acta. **ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
11 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
12 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y**
13 **Petrona Ríos Castro).**

14

15

16

ARTICULO TERCERO

17

MOCIONES

18

NO HAY

19

ARTICULO CUARTO

20

ASUNTOS VARIOS

21

22 1.- El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: igual otra
23 vez, buenas tardes compañeros, nada más hago de manera como presidente de
24 la Comisión de Hacienda hacer una convocatoria talvez para el día miércoles,
25 igual les estaría mandando por correo los puntos a ver, entonces nada más para
26 escucharles a ver la propuesta verdad, que les parece sino para escucharlos
27 porque si necesitamos reunirnos con tiempo, entonces nada más eso sería, en
28 este caso, disculpe señora presidenta, creo que tomaría el cargo también cuando
29 estuvo José Manuel la compañera Petrona verdad.

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: quedaría pendiente
2 la hora, porque entiendo que para el miércoles está la otra reunión de frontera,
3 habría que coordinar la hora, si señora.

4

5 La señora Petrona Ríos Castro, Regidora Propietaria, dice: buenas tardes todos,
6 (...) la semana pasada no estuvieron, (...), creo que lo de las comisiones hay he
7 estado leyendo en las comisiones que estoy, entonces nada más me dicen, (...),
8 nada más de acomodar el tiempo y yo con mucho gusto (...), trabajar en grupo
9 y en equipo, gracias.

10

11 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: correcto, gracias,
12 Julio.

13

14 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: nada más
15 como recomendación a la compañera Petrona, en algunos casos cuando algún
16 compañero no puede estar presente de manera física lo hemos hecho de manera
17 híbrida verdad, se manda un link al compañero para que sea participe aunque
18 este en otra instancia, y si me gustaría compañeros (...) ver la hora para así lo
19 hacemos miércoles o jueves o viernes no importa pero por favor para que nos
20 reunamos.

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: entonces
23 estaríamos de acuerdo, señor alcalde.

24

25 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: aprovechando que el
26 tema se pone en discusión en este momento, no en discusión pero por lo menos
27 al tapete en el seno de este Concejo, yo en la sesión anterior decía que las
28 comisiones con la renuncia del compañero José Manuel y la integración de
29 Petrona a quien ya le dimos la bienvenida, si es importante que a nivel de
30 secretaría se eleven nuevamente o bueno la señora presidente coordinándolo

1 con la secretaría todas las comisiones donde se debe de tomar un acuerdo
2 donde se reflejen nuevamente ya el nombre de Petrona en cada uno, ustedes
3 habían tomado un acuerdo que únicamente se sustituyera pero si debe de
4 quedar en cada acuerdo el nombre de ella. Incluso revisarlo eso ya es una
5 potestad de la presidencia si en este momento considera que si en alguna
6 comisión doña Petrona podría aportar más en uno u en otra, ese es el espíritu
7 de las comisiones, les voy a dar un ejemplo sencillo, por ejemplo talvez José
8 Manuel no estaba en una comisión de ambiente por ponerles un ejemplo, todos
9 conocemos que Petrona en esa área es experta o conoce bastante, entonces
10 podríamos aprovechar la experiencia que ella tiene en esa área diciendo que
11 vamos a modificar la comisión de ambiente para que ahora más bien, es un
12 ejemplo que les estoy dando nada más, pero para que lo revisen pero si debe de
13 quedar aprobado en un acuerdo la actualización de las comisiones, y con lo que
14 decía el compañero Julio me parece que es importante y yo creo que en algún
15 momento yo se los comente que hubo un recurso de amparo al Concejo
16 Municipal de La Unión de Cartago sobre el tema de las sesiones Municipales y
17 las sesiones de comisión, ellos las comisiones de comisión las hacían de forma
18 virtual que es lo que ha pasado con muchos concejo Municipales que quisieron
19 continuar de manera virtual, ustedes recordaran que nosotros por las
20 condiciones de nuestro cantón prácticamente no pudimos hacer las sesiones
21 virtuales, tuvimos que venir aquí durante el Covid y eso también nos dio una
22 situación que nosotros no incumplimos en ningún momento con algo que
23 establece el código Municipal y es que las sesiones municipales como esta o las
24 extraordinarias e incluso las sesiones de comisión son públicas y el recurso iba
25 enfocado en eso, si nosotros por ejemplo hacemos una sesión de comisión y
26 alguien el día de mañana dice que en esa sesión no tuvo la oportunidad de
27 escucharla o de verla pues de alguna manera estamos incumpliendo con ese
28 artículo del código municipal, en ese recurso que fue en contra de la
29 Municipalidad de La Unión y que al final es vinculante para todos, lo que pudimos
30 interpretar y era lo que yo les decía en su momento y es que es importante que

1 y es un poco de lo que decía Petrona y ella debe de saber para programarse,
2 igual lo puede decir un vecino como voy a venir a una comisión que ni cuenta
3 me di porque ellos pueden, un vecino puede venir a escuchar lo que se discute,
4 recordemos que esas no las transmitimos verdad como esta, porque si alguien
5 quiere venir a escuchar esta sesión Municipal puede venir y no podemos negarle
6 la oportunidad porque es pública e igual sucede con la reunión de comisión,
7 entonces si es importante que aprovechando esa nueva dinámica que ahora
8 Petrona la nueva señora regidora se va a integrar que las comisiones
9 establezcan sus fecha de reuniones ordinarias con fecha y hora, de tal forma que
10 incluso lo podamos publicar con tiempo, entonces por ejemplo la Comisión de
11 Asuntos Fronterizos se va a reunir una vez cada dos meses por ponerles un
12 ejemplo, el cuarto martes o el primer martes de cada mes a las tres de la tarde,
13 eso ya queda como fijo entonces cualquier vecino, como nosotros que aquí las
14 sesiones son los miércoles a las cinco de la tarde, ósea no tenemos que estarlo
15 publicando, ya eso está aprobado, entonces debería de existir una práctica
16 similar para que el día de mañana no se diga que estamos sesionando en
17 comisión de forma privada o no pública, nada más les dejo ahí la iniciativa,
18 porque sobre esto se ha hablado mucho de algunas municipalidades, a mí nunca
19 me preocupo porque ustedes saben muy bien y hemos sido muy transparentes
20 en eso, si hay una comisión y algún vecino o algún funcionario o alguien quiere
21 escucharla no tenemos ningún problema, ojala en algún momento podamos
22 tener la práctica de transmitir cualquier comisión del Concejo Municipal para que
23 también quede ahí constancia a través de la página de la Municipalidad de lo
24 que se discute y aprueba en una reunión de comisión que bueno como todos
25 saben son muy importantes.

26

27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: gracias señora
28 alcalde, bueno referentes a las fechas de reuniones de las comisiones todas
29 tienen, están programadas con fecha y hora de reuniones, aquí lo que pasa es
30 que por lo general hemos venido reuniendo extraordinariamente, pero todas las

1 comisiones están con hora y fecha, entonces el acuerdo aquí sería que se
2 actualice, vamos a tener un receso mientras la luz regresa porque no podemos
3 continuar si la sesión se está transmitiendo, por ley se debe de estar
4 transmitiendo, si estamos de acuerdo de que se hace el receso, quedaría firme,
5 definitivo y dispensado del trámite de comisión.

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: entonces
8 continuamos, estábamos en el acuerdo verdad, que se actualice las comisiones
9 incluyendo a la compañera Petrona Ríos en todas las comisiones que
10 anteriormente participaba el compañero José Manuel Vargas, que para decirle
11 algo está en todas las comisiones porque como solo él estaba, ósea usted es un
12 regidor del partido de liberación y las comisiones van incluyendo todos los
13 partidos, entonces como es solo un regidor que tiene liberación entonces va en
14 todas, en todas en las que van los propietarios, en otras va Don Sebastián
15 también en las específicas creo que esta don Sebastián, entonces si estamos de
16 acuerdo, quedaría firme, definitivo y dispensado del trámite de comisión.

17

18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19

20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, actualiza las
21 comisiones incluyendo a la compañera Petrona Ríos en todas las comisiones
22 que anteriormente participaba el compañero José Manuel Vargas. **ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
24 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
25 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y**
26 **Petrona Ríos Castro).**

27

28 2.- El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, dice: buenas noches
29 compañeros, era para informarles que la reunión se llevó a cabo, se fueron muy
30 contentas porque se les, se unieron 90 personas y les puse El Guapinol, porque

1 no llevo nadie de El Guapinol, entonces van a visitar El Guapinol, muchas
2 gracias.

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: excelente noticia de
5 conocimiento, si estamos de acuerdo, entonces continúo yo con mi asunto vario.

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores se da de
8 conocimiento.

9

10 3.- La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: para una
11 convocatoria de lunes, una sesión extraordinaria a las 4 y 45 para acumulación
12 de documentos, para conocimiento de acumulación de documentos, si estamos
13 de acuerdo, para documentos urgentes, estamos de acuerdo con la hora 4:45,
14 quedaría firme, definitivo y dispensado del trámite de comisión por 5 votos a
15 favor, quedan convocados los que están presentes y los que no están que la
16 Secretaría por favor los convoque.

17

18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores queda
19 convocada la sesión extraordinaria.

20

21

22

23

ARTICULO QUINTO

24

CIERRE DE SESIÓN

25

26 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:30 horas.

27

28

29 Socorro Díaz Chaves

Paola Gonzaga Miranda

30 Presidente Municipal

Secretaria Municipal a.i